



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 03 OCT 2011

VISTO:

Las Resoluciones Nros 857, 892 y 912/11 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 857/11 DFCE se aceptó a partir del 01 de octubre de 2011, la renuncia presentada por el Cr. Adolfo Héctor BUSTOS, al cargo Regular de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, en la cátedra CONTABILIDAD DE COSTOS, de Sede Trelew;

Que por la Resolución N° 892/11 DFCE se aceptó a partir del 01 de septiembre de 2011, la renuncia presentada por el Cr. Julio César PASTOR como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB;

Que conforme la Resolución N° 912/11DFCE se aceptó, a partir del 31 de julio de 2011, la renuncia presentada por el Cr. Diego Martín DELFINO, al cargo de Ayudante de primera, dedicación Simple, Interino, en la cátedra Administración de Personal de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 41/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del día 24 de septiembre de 2011;

Que el Consejero Docente Molina solicita se modifique el Artículo 2° de la Resolución N° 892/11 indicándose que se le reconozca al Cr. Pastor la tarea realizada al frente de la Secretaría, en lugar de cursarle agradecimiento.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

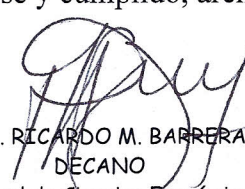
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 857 y 912/11 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Ratificar la Resolución N° 892/11 DFCE, modificando el Artículo 2° reconociendo al Cr. Pastor la tarea realizada al frente de esa Secretaría.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



  
Cr. RICARDO M. BARRERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**

**099/11**

**CDFCE..-**